



## **ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE, PARA EL PERIODOD 2024-2027.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la Resolución 128 del 2000, proferida por el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible — MADS,

### **CONVOCA:**

A las Comunidades Indígenas o étnicas tradicionalmente asentadas dentro de la jurisdicción territorial de la Corporación Autónoma Regional de Sucre -CARSUCRE, que cumplieron los requisitos estipulados en el artículo 2do de la Resolución 128 del 2000 del Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS; para que reanuden la reunión prevista en el primer aviso de convocatoria de fecha 21 de julio de 2023 y segundo aviso de convocatoria de fecha 04 de agosto de 2023 y elijan a su representante y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo de la Entidad, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027.

La continuidad de la reunión se llevará a cabo el día jueves **catorce (14) de septiembre de 2023**, en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, ubicado en la Carrera 25 No. 25 - 101 Avenida Ocala de la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, a partir de las 8:00 a.m.

Se fija el presente Aviso hoy martes doce **(12) de septiembre de 2023**, a las 8:00 am, en la cartelera de CARSUCRE, se publicará en un diario de alta circulación regional y en la página web de esta Entidad.



**JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA.**  
Director General CARSUCRE

Sincelejo, doce (12) de septiembre 2023